



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2019

RES. H. N°

1715/19

Expte. N° 5 0 6 8 / 1 9 -

VISTO

El pedido formulado por la Dirección de la Especialización en Mediación Educativa, Mgt. Mónica Sacchi, mediante el cual solicita la aprobación del dictado del espacio curricular "*SEMINARIO: EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD*" designación de los docentes a cargo y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 653/15 y su modificatoria C.S. N° 452/16;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 1906/18 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 669/19 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y su programa, designar a los docentes responsables y coordinadora;

Que el Vicedecantao de la Facultad de Humanidades solicita la emisión de la resolución respectiva *ad referendum*, habida cuenta de la proximidad de la realización de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(*ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Mgs. Rodrigo Sebastián Solá y Adriana del Pilar Quiroga como docentes a cargo del dictado del espacio curricular "*SEMINARIO EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD*", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1715/19

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado del espacio curricular que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 10, 11 y 12 de octubre de 2019

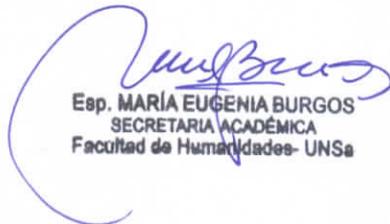
Duración: 30 (treinta) horas.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mg. Mónica Sacchi como Coordinadora Académica del espacio curricular de referencia.

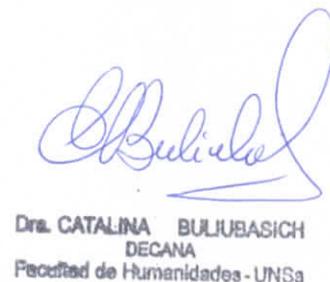
ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de hasta \$14.400 (pesos catorce mil cuatrocientos) en concepto de pago de honorarios destinados al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, según dispone la normativa vigente y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a los Mgs. Rodrigo Sebastián Solá, Adriana del Pilar Quiroga y Mónica Sacchi, Especialización en Mediación Educativa, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa